

Solicitud de Cotización N.º304/25 – Expediente N.º4351/2025

LUGAR APERTURA: Oficina de Compras y Asesoramiento– PB

DIA: 01/12/2025

HORA: 11:00 H

Objeto: Contratación del servicio de viandas para los juicios por jurados a realizarse durante el mes de diciembre del corriente en las ciudades de Colón y Paraná

OFERENTE:

RAZÓN SOCIAL/TITULAR:

CUIT:

TELEFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO (válido para todas las notificaciones):

Renglón	Cant. Requerida	unidad medida	Detalle de lo solicitado	Característica del servicio	P.U.	P.T. por Renglón
1	48	viandas	Contratación del servicio de viandas solicitado por el Área de Juicio por Jurados -OGA- para el juicio por jurado a realizarse los días 10,11,12 de DICIEMBRE en la localidad de COLÓN según el siguiente detalle referencial:			
			a)Vianda clásica:			
			b)Vianda vegetariana:			
			c) Vianda para celíacos			
			TOTAL RENGLÓN N°1: 3 días de almuerzo para 16 jurados cada día:			
2	64	viandas	Contratación del servicio de viandas solicitado por el Área de Juicio por Jurados -OGA- para el juicio por jurado a realizarse los días 16,17,18,19 de DICIEMBRE en la ciudad de PARANÁ según el siguiente detalle referencial:			
			a)Vianda clásica:			
			b)Vianda vegetariana:			
			c) Vianda para celíacos			
			TOTAL RENGLÓN N°2: 4 días de almuerzo para 16 jurados cada día:			
Total General:						
SON PESOS:						
Plazo de entrega/ejecución: s/ fecha programada juicio						
Plazo Mantenimiento de oferta: (mínimo por el término de 15 dias)						

ACLARACIONES DEL CUADRO:

* MONEDA: EN PESOS ARGENTINOS

*PRECIO UNITARIO: SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE HASTA LA CANTIDAD MÁXIMA DE 2 DECIMALES.

**EL PRECIO TOTAL POR RENGLÓN RESULTARÁ DE CONSIDERAR EL PRECIO UNITARIO POR LAS CANTIDADES REQUERIDAS POR LA TOTALIDAD DE DÍAS. EN EL CASO DE COTIZAR UN PRECIO DIFERENCIADO PARA VIANDA CELIACOS SE CONSIDERARÁ EL PRECIO UNITARIO DE LA VIANDA CLÁSICA A LOS FINES COMPARATIVOS.*

**EN CASO DE DIFERENCIA EN LAS CANTIDADES REQUERIDAS, SE DEBERÁ CONSIGNAR EL MOTIVO, CASO CONTRARIO SE ENTENDERÁ COMO ERROR INVOLUNTARIO EN EL INGRESO DE LOS DATOS Y SE CONSIDERARÁ QUE OFERTA SOBRE LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA.*

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

**Plazo de mantenimiento de oferta: mínimo por el término de 15 días a partir de la fecha el cual se irá prorrogando automáticamente a su vencimiento por plazos similares, excepto que el oferente exprese en forma fehaciente su voluntad en contrario con una antelación mínima de cinco (5) días al vencimiento de cada período. Un plazo menor a este será causal de rechazo directo.*

** Oferta firmada, en sobre cerrado, SIN IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA, hasta el día y hora de la Apertura, solo con la leyenda “Solicitud de Cotización N° ____”*

**PRESENTAR Constancia de Inscripción ARCA.*

** Plazo de entrega/ejecución: s/ fecha programada juicio*

Importante: Cotizar detallando el menú ofrecido, pudiendo variar de la propuesta referencial detallada. Incluir cubiertos descartables y envío. De haber opciones para cada ítem, deberán cotizarse como alternativa. Las cantidades y fechas de entrega de las mismas serán coordinadas con el Área de Juicio por Jurados. Ante alguna consulta y para mayor información al respecto, comunicarse con el Área de Juicio por Jurados de lunes a viernes de 7 a 13. Hs. al teléfono 0343-4206100 interno 292 o al correo: juicioporjurados-pna@jusertreros.gov.ar.

De no cotizar por falta de stock u otro motivo, por favor tenga a bien enviar contestación por escrito o correo electrónico. El costo del servicio se mantendrá inalterable por el término de vigencia del contrato. El Poder Judicial podrá cancelar la prestación del servicio, en cualquier momento de la vigencia del contrato cuando hubiera causas de fuerza mayor que impidan la realización del evento. El Poder Judicial podrá adjudicar los bienes conforme lo dispuesto en los artículos 57º al 65º del Dec. Reglamentario N°795/96 del MEOSP. - Contrataciones del Estado Provincial-

De Resultar Adjudicatario:

Notificación: la adjudicación de los bienes y/o servicios objeto de la presente, será notificada desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusertreros.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El sólo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación, eventualmente de no mediar acuse de recepción por parte de la adjudicataria, dentro de los 5 días de remitido aquel.

Presentar factura conformada y sellado de orden de compra (0,5% sobre el total adjudicado), dentro de los 15 días de emitida la OC

Presentar Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales ATER VIGENTE

Sanciones Contractuales: En caso de incumplimiento de las entregas por parte del proveedor, serán de aplicación las sanciones previstas en el capítulo XIV “Sanciones Contractuales” del Decreto N° 795/96 MEOSP “Reglamentación de las Contrataciones del Estado”.

Paraná, 20 de noviembre de 2025